

# FERIA DE ARTESANÍA DE LEDESMA

## INFORMACIÓN GENERAL 2025

### HORARIOS

La feria tendrá el horario de apertura al público siguiente:

**Sábado, 31 de mayo**, de 11:00 a 14:30 y de 17:00 a 21:00 h.

**Domingo, 1 de junio**, de 11:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:30 h.

### INSCRIPCIÓN

La participación de los artesanos de oficio es **gratuita**.

El solicitante deberá rellenar la ficha de SOLICITUD y remitirla al Ayuntamiento de Ledesma por correo postal, email o sede electrónica, junto con la documentación complementaria que proceda.

La fecha tope de presentación será el **5 de mayo**. A partir de esta fecha solo se admitirán solicitudes de sectores que no están aún representados en la feria.

El resultado de la selección se comunicará a los interesados a partir del **12 de mayo**.

### INSTALACIONES

Las instalaciones estarán a disposición de los expositores para su preparación desde el sábado, día 31, a las 8:00 de la mañana.

Los stands se entregarán correctamente preparados con tarima y moqueta, 1 foco de luz orientable, una toma de corriente de máximo 1.500 W (en caso de necesitar más, tendría que ser solicitado en la ficha de solicitud) y rotulados uniformemente.

No se dispone de mostradores. Cada artesano habrá de traer mesas o mostradores para el montaje de su stand. Cualquier necesidad que detecten los expositores fuera de las indicadas anteriormente tendrá que ser puesta en conocimiento de la organización con antelación a la feria, en la ficha de solicitud. La organización hará lo posible por atenderlas, aunque no se compromete a ello. Además, no se garantiza la atención de otras peticiones que no están escritas en dicha ficha.

La presentación de los stands sigue siendo fundamental. Para ello se cuidará de forma especial que la **preparación y decoración del stand** sea acorde a la calidad de los trabajos artesanos de la feria, en la presentación de los productos, colocación de los precios, etc. Se retirará toda aquella cartelería que, a criterio de la organización, desluzca la estética del stand.

### DEMOSTRACIONES, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES

Al igual que en las últimas ediciones celebradas, **las demostraciones se realizan en el stand de cada artesano**; es decir, cada artesano trabajará en su stand las piezas o procesos de producción de las mismas. También podrá hacer partícipe al público de su actividad de la forma que mejor considere.

En este sentido:

- Se dispone de stand de 4 metros de frente por 2 de fondo. En él habría de instalarse la exposición y piezas de venta al público y además el espacio de taller con los

materiales y herramientas correspondientes.

- Se facilitarán dos sillas por cada stand que, una vez terminada la feria, se dejarán en cada uno de ellos.
- El artesano tendrá que estar trabajando en su stand durante todo el tiempo de apertura de la feria y la organización le abonará por dicho trabajo 100 € más IVA. Para poder cobrar dicha cantidad será **obligatorio que el artesano cumpla con la condición de trabajar durante todo el tiempo de apertura de la feria y presente la factura correspondiente.**
- Si por el tipo de sector y piezas a elaborar, un artesano considerara difícil poder cumplir el requisito de trabajo continuado durante todo el horario de feria en el propio stand, rogamos se ponga en contacto con la organización para estudiar particularmente el caso y buscar alternativas.

En la solicitud de inscripción habrá un espacio denominado DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR EN EL PROPIO STAND para que el artesano explique los trabajos y actividades que desarrollará en su stand, pudiendo aportar además toda la documentación que considere de interés. Este requisito será uno de los criterios más importantes de selección.

## **SEGURIDAD**

El Ayuntamiento de Ledesma cuenta con **seguro** de responsabilidad civil.

Una **empresa de seguridad** vigilará las instalaciones día y noche desde el sábado al mediodía, hasta el domingo a las 20:30 h., para procurar mayor seguridad en todo el recinto. Sin embargo, la organización no se responsabiliza de los robos o desperfectos que se pudiesen ocasionar.

## **SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**

De entre todas las solicitudes presentadas, la organización seleccionará a los participantes. Se tendrá en cuenta de forma especial los siguientes criterios:

- Memoria presentada de la actividad a realizar en su stand durante el horario de feria.
- Calidad artesana, exclusividad y reconocimiento de los trabajos artesanos.
- Estética del stand y la presentación de sus piezas.

Los solicitantes deberán añadir a la solicitud de participación toda la documentación necesaria (fotos, enlaces web, premios, reconocimientos, etc.) para acreditar dichos términos. Una vez que el Ayuntamiento realice la selección de los participantes, la organización comunicará el resultado de la selección a todos los expositores solicitantes, tanto a los admitidos como a los excluidos, mediante correo electrónico.

---